



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42183 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de dosis mensuales de inyecciones de heparina reconocidas por IAPOS a las mujeres embarazadas que padecen trombofilia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 13914 - Estudio, Detección Temprana y Tratamiento de la Persona que padece Trombofilia, informe lo siguiente:

- a) cantidad de dosis mensuales de inyecciones de heparina reconocidas por el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) a las mujeres embarazadas que padecen trombofilia; y,
- b) cantidad de dosis de esa medicación adquiridas por parte del Ministerio de Salud detallando modalidad de compra y distribución de las mismas.

**Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021**

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –  
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**